



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00034898-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en Orden 46 la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita la prórroga de la designación de Becas de Ejercicio de la Profesión de los profesionales que se detallan en ANEXO I, dispuesto mediante RR-2020-703-E-UNC-REC;

Lo informado en Orden 29 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado en orden 55 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2021-67917-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar la prórroga de las Becas de Ejercicio de la Profesión de la mencionada Secretaría a los profesionales que le fueron otorgadas mediante RR-2020-703-E-UNC-REC, que se adjunta a la presente, hasta el 31 de marzo de 2022 exceptuando el mes de enero de 2022, con un estipendio mensual incrementado en un treinta por ciento (30%) lo que equivale a un monto de Pesos Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 16.250,00).- y con la imputación que se menciona en dicho Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

sl

